CEO Nº 111/2022

Asunción, 22 de noviembre de 2022.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 30/2022 ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS PARA ENTINTADO DE BILLETES (SBE). ID 411466.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 31 de octubre de 2022, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 30/2022 ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS PARA ENTINTADO DE BILLETES (SBE)**, con ID N° 411466 con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06/08/2020, modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12/08/2021, ambas del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 4 Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022 del Banco Nacional de Fomento, en el cual se incluyó la convocatoria de referencia. Por Resolución Nº 29 Acta 65 de fecha 5 de octubre de 2022, el Directorio del BNF aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 27 de octubre de 2022 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 411466, presentaron sus propuestas **PROSEGUR PARAGUAY S.A., BRITIMP SEGURIDAD S.A., ITTI S.A.E.C.A., PS LINE S.A., y WINNER S.R.L.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación los mejores lances de cada proveedor por lote:

1 - LOTE N° 1 - Entintado para ATM (Sistema Pasivo)	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
PROSEGUR PARAGUAY S.A.	4.891.000
BRITIMP SEGURIDAD S.A.	4.892.000

2 - LOTE N° 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo)	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
BRITIMP SEGURIDAD S.A.	19.790.000
PROSEGUR PARAGUAY S.A.	20.600.000
ITTI S.A.E.C.A.	27.870.000
PS LINE S.A.	27.891.235
WINNER S. R. L.	66.015.000

Lote Ganado por Proveedor:

Proveedor: PROSEGUR PARAGUAY S.A.

Lote Nº	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
1. Entintado para ATM (Sistema Pasivo)	4.891.000

Proveedor: BRITIMP SEGURIDAD S.A.

Lote Nº	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
2. Entintado para ATM (Sistema Activo)	19.790.000

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Presidente
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 31 de octubre de 2022, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **PROSEGUR PARAGUAY S.A., BRITIMP SEGURIDAD S.A., ITTI S.A.E.C.A., PS LINE S.A., y WINNER S. R. L.**, con el siguiente resultado:

Nº	Oferentes	Lote Nº 1	Lote Nº 2	Total
1	**PROSEGUR PARAGUAY S.A.**	G. 4.891.000.-	G. 20.600.000.-	G. 25.491.000.-
2	**BRITIMP SEGURIDAD S.A.**	G. 5.100.000.-	G. 24.950.000.-	G. 24.682.000.-
3	**ITTI S.A.E.C.A.**	No cotiza	G. 27.870.000.-	G. 27.870.000.-
4	**PS LINE S.A.**	No cotiza	G. 27.891.238.-	G. 27.891.238.-
5	**WINNER S. R. L.**	No cotiza	G. 66.015.000.-	G. 66.015.000.-

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas:**

Observación N° 1: El representante de BRITIMP SEGURIDAD S.A., deja constancia de sus observaciones conforme al siguiente detalle:

1.1. Con relación a la oferta de PROSEGUR PARAGUAY S.A., no se observa la constancia de comunicación de la Asamblea a la Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y Beneficiarios Finales.

Respuesta: El documento mencionado obra en SIPE, constancia que fue presentada con la oferta.

Observación N° 2: El representante de ITTI S.A.E.C.A., deja constancia de sus observaciones conforme al siguiente detalle:

2.1. La empresa ITTI S.A.E.C.A. se fusionó por absorción con la empresa J. FLEISCHMAN S.A. El proceso ha concluio y actualmente se aguarda culminación en Registros Públicos; por este motivo, el SIPE aún corresponde a J. FLEISCHMAN S.A. mientras el oferente es ITTI S.A.E.C.A.

2.2. BRITIMP no presenta experiencia demostrada para el Lote N° 2. Sistema Activo.

2.3. PROSEGUR no menciona gabetas Hyosung en su descripción de producto, tampoco detección de gas con sensores. No presenta experiencia demostrada para el Lote N° 2.

Respuesta: Las observaciones serán analizadas en los apartados "• Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial", "Verificación de experiencia y capacidad técnica", y "Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas"

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas de **PROSEGUR PARAGUAY S.A., BRITIMP SEGURIDAD S.A., ITTI S.A.E.C.A., PS LINE S.A. y WINNER S.R.L.** respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

OFERENTES	PROSEGUR PARAGUAY S.A.	BRITIMP SEGURIDAD S.A.	ITTI S.A.E.C.A.	PS LINE S.A.	WINNER S.R.L.
Documentos	**Cumple / No Cumple**				
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas - Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (*)**	CUMPLE	CUMPLE

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA GONZÁLEZ FERRER
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ EUFIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(*) El oferente ITTI S.A.E.C.A. no presentó con su oferta los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica ni los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, habiendo presentado una constancia de SIPE que no corresponde a ITTI S.A.E.C.A., sino a J. FLEISCHMANN S.A., siendo ambas personas jurídicas distintas, por tanto, siendo la documentación mencionada de carácter sustancial, se procede a **eliminar** la oferta de ITTI S.A.E.C.A, de conformidad con el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019.

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
PROSEGUR PARAGUAY S.A.	**80001646-7**	---------
JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL S.A	A87065991	---------
TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A	30-53830490-1	---------
CLAUDIO PELLEJERO	8.265.486	No Registra dato
MARIA DEL CARMEN SOSA	1.047.544	No Registra dato
CRISTINA TUSE CAMPOS	3.934.363	No Registra dato
CYNTHIA VIÑUALES	3.194.027	No Registra dato
BRITIMP SEGURIDAD S.A.	**80079959-3**	---------
ESTEBAN MIGUEL BRITOS CABALLERO	2.265.133	No Registra dato
MARIA PATRICIA GODOY DURIA	2.207.157	No Registra dato
PABLO ARIEL TOME ALARCON	757.810	No Registra dato
LUIS ARMANDO GODOY DURIA	1.056.526	No Registra dato
PSLINE S.A.	**80028474-7**	---------
JOSE LUIS CASTILLO AMADEO	402.977	No Registra dato
BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO	449.655	
WINNER S.R.L.	**80010090-5**	---------
LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO	705605	No Registra dato
OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO	746295	No Registra dato
FERNANDO MANUEL BRITEZ BORRELL	2363966	No Registra dato

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 22 de noviembre de 2022, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de las listas de precios presentados por **PROSEGUR PARAGUAY S.A., BRITIMP SEGURIDAD S.A., PS LINE S.A., y WINNER S. R. L.,** resultando que no presentan errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

Lote 1 – Entintado para ATM (Sistema Pasivo)	
Oferentes	**Precio Total G. (IVA Incluido) G.**
PROSEGUR PARAGUAY S.A.	4.891.000

RICARDO ABDON PUERTO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVA ANDREA MOLINAS CARAZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Presidente
Comité de Evaluación de Ofertas

BRITIMP SEGURIDAD S.A.	4.892.000

Lote 2 – Entintado para ATM (Sistema Activo)	
Oferentes	**Precio Total G. (IVA Incluido) G.**
BRITIMP SEGURIDAD S.A.	19.790.000
PROSEGUR PARAGUAY S.A.	20.600.000
PS LINE S.A.	27.891.235
WINNER S. R. L.	66.015.000

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **PROSEGUR PARAGUAY S.A., BRITIMP SEGURIDAD S.A., PS LINE S.A., y WINNER S. R. L.,** con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

LOTE N° 1 - Entintado para ATM (Sistema Pasivo)			REFERENCIAL BNF		PROSEGUR PARAGUAY S.A.			BRITIMP SEGURIDAD S.A.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**%**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**%**
1	ATM Diebold	1	2.810.714	2.810.714	1.183.748	1.183.748	-58%	2.296.000	2.296.000	-18%
2	ATM Wincor	1	2.810.714	2.810.714	1.164.387	1.164.387	-59%	2.296.000	2.296.000	-18%
3	ATM NCR	1	3.123.015	3.123.015	876.850	876.850	-72%	100.000	100.000	-97%
4	ATM Hyosung	1	3.123.015	3.123.015	964.535	964.535	-69%	100.000	100.000	-97%
5	ATM GRG	1	3.123.015	3.123.015	701.480	701.480	-78%	100.000	100.000	-97%

LOTE N° 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo)			REFERENCIAL BNF		PROSEGUR PARAGUAY S.A.			BRITIMP SEGURIDAD S.A.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**%**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**%**
1	Kits de equipamiento para cajeros automáticos ATMs Diebold, Wincor, NCR, Hyosung y GRG con los dispositivos para los 4 (cuatro casetes).	1	50.633.500	50.633.500	20.600.000	20.600.000	-59%	19.790.000	19.790.000	-61%

LOTE N° 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo)			REFERENCIAL BNF		PS LINE SA			WINNER S.R.L.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**%**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**%**
1	Kits de equipamiento para cajeros automáticos ATMs Diebold, Wincor, NCR, Hyosung y GRG con los dispositivos para los 4 (cuatro casetes).	1	50.633.500	50.633.500	27.891.235	27.891.235	-45%	66.015.000	66.015.000	30%

Conforme a los cuadros precedentes se observa que las ofertas presentadas por **PROSEGUR PARAGUAY S.A., BRITIMP SEGURIDAD S.A., PS LINE S.A. y WINNER S.R.L.,** **<u>no se hallan dentro</u>** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20, para ambos Lotes.

Por notas BNF SDEO N° 417, 418, 420 y 421 todas de fecha 11 de noviembre de 2022, se solicitó a **PROSEGUR PARAGUAY S.A., BRITIMP SEGURIDAD S.A., PS LINE S.A. y WINNER S.R.L.,** la composición detallada de los

RICARDO ABDON LLANO ALVARENGA Secretario Comité de Evaluación de Ofertas | DAHIANA DUARTE SACHELARIDI Miembro Comité de Evaluación de Ofertas | SILVIA MARIEL ALCARAZ OCAMPO Miembro Comité de Evaluación de Ofertas | JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas | Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

precios finales ofertados considerando que superan el 25% por debajo de los precios referenciales de la convocante y 15% por encima en el caso de WINNER S.R.L., y la justificación de las mismas.

PROSEGUR PARAGUAY S.A., a través de la nota de fecha 15 de noviembre de 2022 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Costos de Fabrica, Tributos y Cargas Aduaneras, Flete, Instalación y Margen. Asimismo, remitió la siguiente justificación: *"Dando explicación y justificación a la diferencia existente entre el precio ofertado con relación precio de referencia de la convocante. La cual es superor al 25%. La diferencia radica en descuentos por volumen obtenidos en el precio de venta por nuestro fabricante Oberthur Cash Protection hacia Prosegur Paraguay S.A. Por otro lado, hemos logrado obtener una importante eficiencia en la logística del flete. Los descuentos por voluen, así como la eficiencia en la logística del flete, nos permitió trasladar al precio final ofertado, presentando una oferta que beneficia a la convocante porque adquirirá los bienes a precios más bajos que los precios de referencias".*

BRITIMP SEGURIDAD S.A., a través de la nota de fecha 15 de noviembre de 2022 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Costo FOB, Flete y Seguro, Despacho, Instalación, Costo Bruto (1+2+3+4), descuento adicional de fábrica, Costo Neto, ganancia, IVA 10% y Precio Final. Asimismo, remitió la siguiente justificación: *"Como podrá apreciarse, los precios de los bienes ofertados contemplan los costos de fábrica, los tributos y cargas aduaneras, logísticos y otros, permitiendo además un margen de ganancia para Britimp Seguridad S.A. Ahora bien, con relación a la segunda consulta, debe aclararse en primer lugar que los bienes son importados y fabricados por terceros y por ello dependen en gran medida de los precios de venta del fabricante y de las negociaciones de éstos con los vendedores de sus productos, que dependen de factores como los años de relación comercial, las ventas realizadas, etc. Britimp Seguridad S.A. es un gran aliado del fabricante, pues ha sido el primero en proveer los dispositivos de entintados en el mercado nacional a numerosas entidades bancarias que conforman la Asociación de Bancos del Paraguay ASOBAN, manteniendo satisfecha a dicha clientela. Los precios que nos son cotizados por el fabricante, lógicamente, pueden variar según los factores antes mencionados, en ese lapso entre que se formula la cotización para precios referenciales y entre el momento de la apertura de ofertas o de competencia. Además, en el marco de sus relaciones comerciales con sus proveedores, Britimp Seguridad S.A. obtiene beneficios que a su vez son trasladados a sus clientes, tal como puede apreciarse con la lectura de los cuadros expuestos más arriba. Estos beneficios (descuentos) otorgados por el fabricante de los dispositivos han permitido a su vez trasladarlos al precio final ofertado, lo cual redunda en beneficio de la Convocante, quien, con precios más bajos adquirirá los mismos bienes históricamente adquiridos y con la misma calidad. Es esa la razón de la diferencia entre el precio final ofertado y los precios cotizados para obtención de los referenciales del llamado, destacando que estos últimos son, tal como su nombre lo indica, una referencia y no constituyen un precio inherente al bien ni es obligatorio".*

PS LINE S.A., a través de la nota de fecha 15 de noviembre de 2022 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Costo de componentes y materiales, Costos de importación (flete aéreo, seguro, despacho), mano de obra y herramientas para ensamblaje, costo de instalación (incluye costo de acompañamiento del representante de la marca de ATM, gasto de traslado), garantía y soporte de 6 años, gastos administrativos, total de costos, utilidad, precio sin impuesto, IVA, Precio IVA incluido. Asimismo, remitió la siguiente justificación: *"Conforme se aprecia con el desglose de precio, queda plenamente probada la razonabilidad del precio ofertado, que contiene todos los componentes indispensables para prever un producto de calidad a ser proveído a la Convocante y que a la vez proporcionará un margen de ganancia razonable a favor de la firma oferente que represento. Los valores informados en etapa previa a la convocatoria son en base a precios de lista unitarios. Los precios en etapa de subasta tienen en consideración la cantidad total prevista en el pliego, y también incluyen descuentos otorgados por el fabricante en base al interés del mismo en contar al Banco de Fomento entre sus clientes de referencia en el mercado Paraguayo".*

WINNER S.R.L. a través de la nota de fecha 14 de noviembre de 2022 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: costos, flete aéreo, despacho, comisiones en general, seguro, costos financieros, diferencias de cambio, pólizas y seguros en general, impuestos.

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que las respuestas de **PROSEGUR PARAGUAY S.A., BRITIMP SEGURIDAD S.A. y PS LINE S.A.** son aceptables, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que la respuesta de **WINNER S.R.L.** no es suficiente para justificar el precio ofertado, pues si bien presenta la composición de sus costos, no justifica el precio, por lo tanto, **se procede a declarar el precio inaceptable y a rechazar su oferta**, de conformidad al art. 4 de la Resolución 1890/20 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 629/2022 de fecha 29/06/2022.Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 y 2024 de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

RICARDO ABDON FUNAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE MACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIEL ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional: No Aplica,** considerando los bienes ofertados son de procedencia extranjera y el llamado es para la adquisición de productos.

➢ **Margen de Preferencia Local:** NO APLICA considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar.

No habiéndose aplicado el margen de preferencia, el cuadro de la ***"Tabla comparativa de precios de las ofertas permanece sin variación".***

La oferta más baja para el Lote N° 1 corresponde a **PROSEGUR PARAGUAY S.A.,** y para el Lote N° 2 a **BRITIMP SEGURIDAD S.A.** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en la normativa legal vigente, se procede a seleccionar a los mismos a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	PROSEGUR PARAGUAY S.A.	BRITIMP SEGURIDAD S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple – fs. 16	Cumple – fs. 11, 12
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica	No aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple – fs. 17	Cumple – fs. 14
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple – fs. 21	Cumple – fs. 15
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple – fs. 22	Cumple – fs. 16
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple – fs. 11	Cumple – fs. 45
Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	Cumple (**)	Cumple – fs. 60, 61, 62

(**) Por nota BNF SDEO N° 427 del 14 de noviembre de 2022, remitida por correo electronico de la misma fecha, se solicitó al oferente la documente las Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD, las cuales fueron remitidas por el mismo.

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	PROSEGUR PARAGUAY S.A.	BRITIMP SEGURIDAD S.A.
Experiencia requerida	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
Demostrar la experiencia en la provisión de dispositivos para entintado de billetes y/o provisión de equipamiento de seguridad y/o mantenimiento de cajeros automáticos , con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de 1 (un) año (2021).		
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia **Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:**		
Copia de contratos, facturas, y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple – fs. 24	Cumple – fs.147 al 151
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple – fs. 11	Cumple – fs. 45
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple – fs. 22	Cumple – fs.16
Capacidad Técnica		
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: **Lote 1 - Entintado para ATM (Sistema Pasivo)** a. Capacidad del personal: Disponer de un equipo de 2 (dos) técnicos entrenados y con experiencia mínima de seis meses, para instalación de los dispositivos. b. Infraestructura: Contar con los materiales y equipos (herramientas) necesarios para la instalación. Disponer con un edificio o local que sirve de asiento a la empresa oferente. c. Certificaciones: Certificado de Registro de Entintado de Billetes, emitido por la Policía Nacional Departamento de Delitos Económicos y Financieros, el certificado deberá estar vigente al momento de la adjudicación, conforme a Resolución N° 6 Acta 83 del 11/12/2019 del Banco Central del Paraguay, vigencia de 2 (dos) años.		

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHERIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERERIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Certificación y Homologación emitida por el Banco Central del Paraguay, el certificado deberá estar vigente al momento de adjudicación, conforme la Resolución Nº 6 Acta 83 del 11/12/2019 del Banco Central del Paraguay. Vigencia de 2 (dos) años. **Lote 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo)** a. Capacidad del personal: Disponer de un equipo de 2 (dos) técnicos entrenados y con experiencia mínima de seis meses, para instalación de los dispositivos. Disponer de un equipo de 2 (dos) técnicos electricistas, en caso que el sistema de entintados de billetes requiera de conexión eléctrica. b. Infraestructura: Contar con los materiales y equipos (herramientas) necesarios para la instalación. Contar con al menos con 2 (dos) vehículos para el traslado de los técnicos para la instalación. Disponer con un edificio o local que sirve de asiento a la empresa oferente. c. Certificaciones: Certificado de Registro de Entintado de Billetes, emitido por la Policía Nacional Departamento de Delitos Económicos y Financieros, el certificado deberá estar vigente al momento de la adjudicación, conforme a Resolución Nº 6 Acta 83 del 11/12/2019 del Banco Central del Paraguay, vigencia de 2 (dos) años. Certificación y Homologación emitida por el Banco Central del Paraguay, el certificado deberá estar vigente al momento de adjudicación, conforme la Resolución Nº 6 Acta 83 del 11/12/2019 del Banco Central del Paraguay. Vigencia de 2 (dos) años.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:		
Lote 1 - Entintado para ATM (Sistema Pasivo)		
a. Capacidad del personal: - Declaración jurada de disponer de un equipo de 2 (dos) técnicos entrenados y con experiencia mínima de seis meses de los dispositivos de entintados que representan.	Cumple – fs. 33	Cumple – fs. 154
b. Infraestructura: - Declaración jurada de contar con los materiales y equipos (herramientas) necesarios para la instalación. - Declaración jurada de contar con título de propiedad o contrato de arrendamiento del edificio o local que sirve de asiento a la empresa oferente.	Cumple – fs. 34, 35	Cumple – fs. 155
c. Certificaciones: Certificado de Registro de Entintado de Billetes, emitido por la Policía Nacional Departamento de Delitos Económicos y Financieros, el certificado deberá estar vigente al momento de la adjudicación, conforme a Resolución Nº 6 Acta 83 del 11/12/2019 del Banco Central del Paraguay, vigencia de 2 (dos) años. Certificación y Homologación emitida por el Banco Central del Paraguay, el certificado deberá estar vigente al momento de adjudicación, conforme la Resolución Nº 6 Acta 83 del 11/12/2019 del Banco Central del Paraguay. Vigencia de 2 (dos) años.	Cumple – fs. 30, 31	Cumple – fs. 152, 153
Lote 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo)		
a. Capacidad del personal: Declaración jurada de disponer de un equipo de 2 (dos) técnicos entrenados y con experiencia mínima de seis meses, certificados por la marca de los dispositivos de entintados que representan. Declaración jurada de disponer de un equipo de 2 (dos) técnicos electricistas, en caso que el sistema de entintados de billetes requiera de conexión eléctrica.	Cumple – fs. 33, 36	Cumple – fs. 156
b. Infraestructura Declaración jurada de contar con los materiales y equipos (herramientas) necesarios para la instalación. Declaración jurada de contar con al menos 2 (dos) vehículos para el traslado de los técnicos para la instalación. Declaración jurada de contar con título de propiedad o contrato de arrendamiento del edificio o local que sirve de asiento a la empresa oferente.	Cumple – fs. 34, 37, 35	Cumple – fs. 157
c. Certificaciones: Certificado de Registro de Entintado de Billetes, emitido por la Policía Nacional Departamento de Delitos Económicos y Financieros, el certificado deberá estar vigente al momento de la adjudicación, conforme a Resolución Nº 6 Acta 83 del 11/12/2019 del Banco Central del Paraguay, vigencia de 2 (dos) años. Certificación y Homologación emitida por el Banco Central del Paraguay, el certificado deberá estar vigente al momento de adjudicación, conforme la Resolución Nº 6 Acta 83 del 11/12/2019 del Banco Central del Paraguay. Vigencia de 2 (dos) años.	Cumple – fs. 30, 31	Cumple – fs. 152, 153
Autorización del Fabricante		
Los productos a los cuales se les requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Para el Lote 1 Entintado para ATM (Sistema Pasivo) Para Lote 2 Entintado para ATM (Sistema Activo). Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.	Cumple – fs. 32	Cumple (***)

(***) Por nota de fecha 15 de noviembre de 2022, BRITIMP SEGURIDAD S.A., remitió la autorización del fabricante del bien ofertado.

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **PROSEGUR PARAGUAY S.A. y BRITIMP SEGURIDAD S.A.,** constatándose cuanto sigue:

OFERENTE	**PROSEGUR PARAGUAY S.A.**	**BRITIMP SEGURIDAD S.A.**
Requisitos documentales	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva. b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS/IRE RG. c. IVA General de 36 (treinta y seis) meses (2019, 2020 y 2021), para contribuyentes sólo del IVA General. d. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 IRE Simple de los 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE o IRACIS/IRE SIMPLE e. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes de IRP/IRP-RSP.	Cumple	Cumple

Parámetros considerados para análisis de Balances (2019, 2020 y 2021)

Oferente	**Índice de Liquidez**	**Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total**	**Rentabilidad Resultado s/Capital**
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
PROSEGUR PARAGUAY S.A.	4,29	0,30	2552,92%
BRITIMP SEGURIDAD S.A.	3,06	0,25	8584%

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA Secretario Comité de Evaluación de Ofertas | DAHIANA DUARTE SACHELARDI Miembro Comité de Evaluación de Ofertas | SILVIA MARIELA ALCARAZ VILLEBIA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas | JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas | Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 255/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC**:

Por correo de fecha 21 de noviembre de 2022, se remitió a la Gerencia Departamental de Tesorería las especificaciones técnicas de **PROSEGUR PARAGUAY S.A. y de BRITIMP SEGURIDAD S.A.** para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

Al respecto, por correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2021, la mencionada dependencia informo lo siguiente: "*…de conformidad a los catálogos presentados por las firmas BRITIMP SEGURIDAD S.A. y PROSEGUR PARAGUAY S.A., informamos que las mismos se corresponden con especificaciones técnicas del pliego de base y condiciones para la ADQUISICION DE DISPOSITIVOS PARA ENTINTADO DE BILLETES", solicitados por la Gerencia Departamental de Tesorería".*

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a las ofertas presentadas por **PROSEGUR PARAGUAY S.A. y BRITIMP SEGURIDAD S.A.**, se concluye que las mismas cumplen con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a los mencionados oferentes, conforme al siguiente detalle:

Oferente: PROSEGUR PARAGUAY S.A.

LOTE N° 1 - Entintado para ATM (Sistema Pasivo)									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	46171513 -9999	ATM Diebold	Unidad	UNIDAD	1	OBERTHUR CASH PROTECTION	FRANCESA	1.183.748	1.183.748
2	46171513 -9999	ATM Wincor	Unidad	UNIDAD	1	OBERTHUR CASH PROTECTION	FRANCESA	1.164.387	1.164.387
3	46171513 -9999	ATM NCR	Unidad	UNIDAD	1	OBERTHUR CASH PROTECTION	FRANCESA	876.850	876.850
4	46171513 -9999	ATM Hyosung	Unidad	UNIDAD	1	OBERTHUR CASH PROTECTION	FRANCESA	964.535	964.535
5	46171513 -9999	ATM GRG	Unidad	UNIDAD	1	OBERTHUR CASH PROTECTION	FRANCESA	701.480	701.480

LOTE N° 1 - Entintado para ATM (Sistema Pasivo)	Guaraníes
Monto. Mínimo:	750.000.000
Monto Máximo:	1.500.000.000

Oferente: BRITIMP SEGURIDAD S.A.

LOTE N° 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo)									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	46171513 -9999	Kits de equipamiento para cajeros automáticos ATMs Diebold, Wincor, NCR, Hyosung y GRG con los	Unidad	UNIDAD	1	GLOBAL TECNOLOGIA	BRASIL	19.790.000	19.790.000

RICARDO ABDO MPENAYO ALVARENGA Secretario Comité de Evaluación de Ofertas — DAHIANA DUARTE BACHELARDI Miembro Comité de Evaluación de Ofertas — SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas — JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas — Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

		dispositivos para los 4 (cuatro casetes).							

LOTE N° 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo)	Guaranies
Monto. Mínimo:	750.000.000
Monto Máximo:	1.500.000.000

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 30/2022 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES" ID 411466, cuanto sigue:

- **Adjudicar** el **Lote N° 1 - Entintado para ATM (Sistema Pasivo)** a PROSEGUR PARAGUAY S.A., por el monto mínimo de G. 750.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por el plazo de 24 (veinticuatro) meses.

- Adjudicar el **Lote N° 2 - Entintado para ATM (Sistema Activo) a BRITIMP SEGURIDAD S.A.**, por el monto mínimo de G. 750.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el plazo de 24 (veinticuatro) meses.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
13:27hs.
22-11-2022